

Buenos Aires, 27 de Diciembre de 2016

Señores

Comisión Nacional de Valores

Subgerencia de Fondos Comunes de Inversión

At.: Carlos E. Terribile

Presente

Ref.: Operatoria 30 de diciembre

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. con relación a la actividad de los Fondos Comunes de Inversión ARGENFUNDS para el viernes 30 de diciembre de 2016.

En virtud de lo dispuesto por el Mercado de Valores, se ha resuelto suspender las suscripciones, liquidaciones, rescates y cálculo del valor de cuota parte de los siguientes Fondos:

ARGENFUNDS AHORRO PESOS F.C.I.; ARGENFUNDS RENTA PRIVADA F.C.I.; ARGENFUNDS ABIERTO PYMES F.C.I.; ARGENFUNDS RENTA PESOS F.C.I.; ARGENFUNDS RENTA ARGENTINA F.C.I.; ARGENFUNDS RENTA FLEXIBLE F.C.I.; ARGENFUNDS RENTA TOTAL F.C.I.; ARGENFUNDS RENTA DINAMICA F.C.I.; ARGENFUNDS RENTA MIXTA F.C.I.; ARGENFUNDS RENTA BALANCEADA F.C.I.; ARGENFUNDS RENTA GLOBAL F.C.I.

Sin más asuntos que tratar, saludamos atentamente.

Alejandro M. Dominguez Remete
PRESIDENTE